

**ACLARACIÓN N°5:**

No tenemos claro en lo que respecta al numeral 12 Muestras.

Tenemos que presentar muestras antes de la apertura o Uds. la pedirán después para realizar el estudio correspondiente?

**RESPUESTA:**

El pliego establece y se tienen que ajustar a los dispuesto en el punto 12, "La Administración se reserva la potestad de solicitar muestras de la canasta ofertada incluyendo el packing, a los efectos de su evaluación en la etapa de adjudicación."